

ORIGINAL

ACTA DE CONSTITUCIÓN FUNDACIÓN CHIPRE

LUGAR Y FECHA. En la carrera 43 A N° 19 – 17, oficina 1206 de la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 8:00 a.m. del día veintiuno (21) de mayo del año 2015.

ASISTENTES. Se encuentran presentes en la reunión las siguientes personas:

- DANIEL ANDRÉS PELÁEZ VÉLEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 98.547.392, quien actúa en calidad de representante legal de la sociedad HACIENDA CHIPRE S.A.S., identificada con NIT. 900.552.607-3, domiciliada en Medellín, Antioquia, constituyente/fundador de la Fundación Chipre;
- BRAYAN MEJÍA TABORDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.596.716, quien actuará en calidad de Presidente de la reunión, y;
- KAREN MARCELA NAVARRO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.128.446.514, quien actuará en calidad de Secretaria de la reunión.

ORDEN DEL DÍA. Se propuso el siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Manifestación de voluntad de constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro.
3. Aprobación de los Estatutos.
4. Nombramiento del Representante Legal y Revisor Fiscal. ✓
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN CHIPRE

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión.

Se designó como Presidente de la reunión al señor BRAYAN MEJÍA TABARDA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.037.596.716, y como Secretario de la reunión, se nombró a la señora KAREN MARCELA NAVARRO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.128.446.514, quienes seguidamente aceptaron la designación y tomaron posesión de sus cargos.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

2. Manifestación de voluntad para constituir una Entidad Sin Ánimo de Lucro del tipo de las FUNDACIONES.

El señor DANIEL ANDRÉS PELÁEZ VÉLEZ, ciudadano colombiano, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Medellín, identificado con cédula de ciudadanía número 98.547.392, quien actúa en calidad de representante legal de HACIENDA CHIPRE S.A.S., sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT. 900.552.607-3, domiciliada en Medellín, Antioquia, manifestó expresamente su voluntad de constituir una entidad sin ánimo de lucro, específicamente una Fundación, la cual formará una persona jurídica de derecho privado distinta de sus miembros individualmente considerados, regulada, en lo pertinente, por el Decreto 1529 de 1990, Decreto 2150 de 1995 y demás normas concordantes, denominada **FUNDACIÓN CHIPRE**.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de los Estatutos.

Se sometió a consideración del Fundador, los Estatutos de la FUNDACIÓN CHIPRE, los cuales se adjuntan a la presente acta, advirtiendo por parte del



Se sometió a consideración del Fundador, los Estatutos de la FUNDACIÓN CHIPRE, los cuales se adjuntan a la presente acta, advirtiendo por parte del Presidente de la reunión que se han observado todas las disposiciones legales vigentes y se han conformado los Estatutos según lo indicado en las resoluciones especiales que la regulan.



Una vez analizados los estatutos de la FUNDACIÓN CHIPRE, el Fundador los APROBÓ.

Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

4. Nombramiento del Representante Legal y Revisor Fiscal.

De conformidad con lo previsto en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar el órgano de representación legal.

- **GERENTE PRINCIPAL: DANIEL ANDRÉS PELÁEZ VÉLEZ.**
C.C. 98.547.392
- **GERENTE SUPLENTE: BRAYAN MEJÍA TABORDA**
C.C. 1.037.596.716

Todo lo anterior fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se aprobó por unanimidad la designación de la siguiente persona para ocupar el cargo de Revisor Fiscal de la Fundación.



- REVISOR FISCAL PRINCIPAL: CAMILO ANDRÉS CADAVID MUNGUA
C.C. 1.017.133.037
T.P. 161467-T
- REVISOR FISCAL SUPLENTE: VACANTE



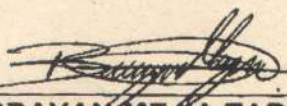
Todo lo anterior fue aprobado por unanimidad.

5. Lectura y aprobación del texto integral del acta

Sometida a consideración de los asistentes, la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 a.m.

Para constancia, firman presidente y secretario con reconocimiento de contenido ante notario.


BRAYAN MEJÍA TABORDA VÉLEZ.
C. C. 1.037.596.716
PRESIDENTE

KAREN MARCELA NAVARRO MOLINA
KAREN MARCELA NAVARRO
C.C. 1.128.446.514
SECRETARIO

Notaria
Veinte
Medellin

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Se presento a la Notaria Veinte del
Circulo de Medellin, el Señor(a):

NAVARRO MOLINA KAREN MARGELA
Identificado con: C.C. 1128446514



Y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto
que la firma que en él aparece es suya. Para constancia firma.

Medellin 05/06/2015 a las 11:49:55 a.m.

KAREN MACE... MOLINA
FIRMA

nhh766jmn65m5j15nm



Notaria
Veinte
Medellin

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Se presento a la Notaria Veinte del
Circulo de Medellin, el Señor(a):

MEJIA TABORDA BRAYAN
Identificado con: C.C. 1037596716



Y manifestó que el contenido del documento que antecede es cierto
que la firma que en él aparece es suya. Para constancia firma.

Medellin 05/06/2015 a las 11:49:57 a.m.

BRAYAN MEJIA TABORDA
FIRMA

yhmku87ky7huh7shyu

